INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato número:	C-035-2026	**Fecha**	03 agosto 2026
Objeto del contrato:	Realizar diferentes trabajos de obra civil para mantenimiento, reparación de las áreas de la E.S.E. Hospital San Lorenzo del municipio de Supia Caldas.		
Contratista:	JULIO ALBERTO PEÑA ÁLVAREZ	**NIT/CC**	15.925.885
Representante legal		**CC**	
Valor del contrato:	**DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($18.580.000)**		
Forma de pago	valor del contrato se cancelará en favor del contratista en pagos parciales, previa presentación de cuenta de cobro, pago de seguridad social e informe correspondiente de la siguiente manera: anticipo del 50% para inicio de la obra, 20% en el momento de haber ejecutado el 70% de la obra y el 30% restante al entregar la obra terminada y con el visto bueno del Supervisor del contrato.		
Vigencia:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 Y/O HASTA EL AGOTAMIENTO PRESUPUESTAL		
CDP	D26-221 del 31 julio del 2026	**RP**	R26-452 del 04 agosto del 2026

Vigilado Supersalud

En el municipio de Supía, Caldas, a los 04 días del mes de agosto de 2026, se reunieron de una parte, LUZ **JANETH RAMÍREZ ACEVEDO**, en calidad de Gerente y Representante Legal de la **E.S.E. Hospital San Lorenzo de Supía**, quien para efectos del presente documento se denominará LA ENTIDAD CONTRATANTE, y de la otra parte **JULIO ALBERTO PEÑA ALVAREZ,** mayor de edad, e identificado con la C.C. Nº 15.925.885, expedida en Supia Caldas, quien para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, con el propósito de suscribir la presente **Acta de Inicio del Contrato No. C-035-2026**

Previamente al inicio de la ejecución contractual se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos, entre ellos la expedición del Registro Presupuestal y la aprobación de las garantías contractuales cuando estas sean exigibles, así como los demás documentos requeridos para iniciar la ejecución del contrato.

A partir de la suscripción de la presente acta, las partes acuerdan dar inicio formal a la ejecución del contrato, comprometiéndose EL CONTRATISTA a cumplir el objeto contractual, las obligaciones pactadas y las condiciones establecidas en los documentos que hacen parte integral del proceso contractual.

Dada en Supía, Caldas, a los 04 días del mes de agosto de 2026.

LUZ JANETH RAMIREZ ACEVEDO
Gerente
E.S.E. Hospital San Lorenzo
LA CONTRATANTE

JULIO ALBERTO PEÑA ÁLVAREZ
CC.15.925.885
EL CONTRATISTA

CARLOS ADOLFO RAMÍREZ
Supervisor asignado

Vigilado Supersalud